

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad que le concede el artículo 109 de la Constitución Política de la República,

ACUERDA

Nombrar Vocales Principales del Tribunal Supremo Electoral a los señores: Arq. Teodoro Peña Carrasco, Alberto Cabeza de Vaca, Lcdo. Gandhi Burbano, Lcdo. Francisco Ramón Gallegos, Nelson Ortiz Stefanutto, Dr. Patricio Bueno Martínez y Dr. Carlos Pardo Montiel.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

ARCHIVO

Lcdo. Nicolás ~~Lassa~~ Obando
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL, ENC.